

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de DF ECUADOR S.A., presento a los accionistas mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía durante el periodo 2013.

Responsabilidad de los Administradores

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera, es responsabilidad de los Administradores de la compañía, así como el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos

Responsabilidad del Comisario

Expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Para lo cual, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentos soportes de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

He revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integral; así como los Libros sociales de la compañía y, entre ellos las actas de Junta de Accionistas y Directorio.



Por lo cual considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, el Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de DF ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre 2013.

Los administradores de la compañía han determinado adecuados procedimiento de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

La compañía da cumplimiento a los requerimientos societarios y laborales vigentes.

Guayaquil, Marzo 2014

Atentamente,

Martha Avilés M.
MARTHA AVILES MORAN
CPA No. 33.807
COMISARIO